

# Una Aproximación al Concepto Comunidad Rural en Psicología Comunitaria

An Approach to the Concept  
Rural Community in Community Psychology

Uma Abordagem ao Conceito  
Comunidade Rural em Psicologia Comunitária

Une Approche au Concept de  
Communauté Rurale en Psychologie Communautaire

Cristian Zamora Astudillo \*  
cristian.zamora@upla.cl  
Álvaro Castillo Muñoz \*\*  
alvaro.castillo@upla.cl

## Resumen

*Este ensayo aborda el concepto de comunidad rural con el propósito de desarrollar implicaciones para las prácticas de intervención social en territorios y comunidades rurales en Latinoamérica desde la perspectiva de redes sociales en psicología comunitaria. Para ello, (a) se revisa el concepto de comunidad en los escritos clásicos y contemporáneos en psicología comunitaria; (b) se revisan las nociones de comunidad rural y vieja ruralidad elaboradas durante el siglo XX en el contexto de la sociología rural; (c) se analizan los conceptos recientes de nueva ruralidad y de desplazamientos, distinguiendo algunos de sus aportes a la reconfiguración del concepto de comunidad rural y; finalmente, (d) se analiza la emergencia e implicaciones de la perspectiva territorial y el debate sobre el territorio tanto para el concepto de comunidad rural como para el abordaje de prácticas de intervención psicosocial con enfoque de redes sociales en territorios y comunidades rurales latinoamericanos.*

## Palabras clave

*Comunidad, Comunidad Rural, Desplazamientos, Territorio, Redes Sociales.*

\* Departamento Disciplinario de Psicología Universidad de Playa Ancha, Valparaíso, Chile.

\*\* Departamento Disciplinario de Psicología Universidad de Playa Ancha, Valparaíso, Chile.

Astudillo, Cristian Zamora., & Muñoz, Álvaro Castillo Muñoz. (2016). Una Aproximación al Concepto Comunidad Rural en Psicología Comunitaria. *Psicología Política*, 16(37), 367-377.

**Abstract**

*This essay approaches the concept of rural community with the purpose of developing implications for the practices of social intervention in rural territories and communities in Latin America from the perspective of social networks in community psychology. To do this, (a) the concept of community in classic and contemporary writings in community psychology; (b) revises the notions of rural community and old rurality elaborated during the 20th century in the context of rural sociology; (c) analyze the recent concepts of new rurality and displacement, distinguishing some of its contributions to the reconfiguration of the concept of rural community and; Finally, (d) the emergence and implications of the territorial perspective and the debate on the territory are analyzed for both the concept of rural community and the approach of psychosocial intervention practices with a focus on social networks in Latin American rural territories and communities.*

**Keywords**

*Community, Rural Community, Displacements, Territory, Social Networks.*

**Resumo**

*Este ensaio aborda o conceito de comunidade rural com o objetivo de desenvolver as implicações para as práticas de intervenção social em territórios e comunidades rurais da América Latina a partir da perspectiva das redes sociais na psicologia comunitária. Para tanto, (a) revisa o conceito de comunidade em escritos clássicos e contemporâneos em psicologia comunitária; (b) revisa as noções de comunidade rural e ruralidade antiga elaboradas durante o século 20 no contexto da sociologia rural; (c) analisa os conceitos recentes de nova ruralidade e deslocamento, distinguindo algumas de suas contribuições para a reconfiguração do conceito de comunidade rural e; finalmente, (d) o surgimento e as implicações da perspectiva territorial e do debate sobre o território são analisados tanto para o conceito de comunidade rural como para a abordagem das práticas de intervenção psicossocial, com foco em redes sociais nos territórios e comunidades rurais latino-americanos.*

**Palavras-chave**

*Comunidade, Comunidade Rural, Viagens, Território, Redes sociais.*

**Résumé**

*Cet essai s'approche au concept de communauté rurale pour développer des implications face aux pratiques d'intervention sociale dans les territoires ruraux et les communautés en Amérique Latine, du point de vue des réseaux sociaux en psychologie communautaire. Pour ce faire, (a) le concept de communauté est revu dans les écrits classiques et contemporains en psychologie communautaire; (b) les notions de communauté rurale et vieille ruralité exprimées au cours du XXe siècle dans le contexte de la sociologie rurale, sont revu; (c) les concepts récents de la nouvelle ruralité et du déplacement sont analysés, en distinguant des contributions à la reconfiguration du concept de communauté rurale; enfin, (d) on examine l'apparition et les implications de la perspective territoriale et du débat sur le territoire, à la fois pour le concept de communauté comme pour le développement des pratiques d'intervention psychosociale avec un accent sur les réseaux sociaux aux territoires et communautés rurales latino-américains.*

**Mots clés**

*Communauté, Communauté Rurale, Déplacements, Territoire, Réseaux Sociaux..*

## Introducción

Este ensayo tiene por objeto analizar y problematizar el concepto de comunidad rural en Psicología comunitaria. A partir de dicha problematización se establecen imbricaciones teóricas y metodológicas en torno a las prácticas de intervención social en territorios y comunidades rurales en Latinoamérica desde la perspectiva de redes sociales. La metodología empleada corresponde al análisis documental de textos especializados en psicología comunitaria, sociología del desarrollo y estudios rurales siendo el análisis del discurso el método más pertinente en la óptica de situar los textos analizados en relación al contexto social y político contemporáneo.

## El Concepto de Comunidad en Psicología Comunitaria

En psicología comunitaria, la noción de comunidad ha sido abordada mediante una serie de definiciones que en conjunto destacan el carácter polisémico, complejo e incluso ambiguo del concepto (Rodríguez y Montenegro, 2016). Las teorizaciones clásicas sobre comunidad elaboradas durante las primeras dos décadas de existencia de la psicología comunitaria (Krause y Montenegro, 2017) expresan énfasis diversos pero complementarios que puntualizan dimensiones tales como, la perspectiva de los miembros, los procesos relacional-afectivos y la espacialidad en su definición (Almeida y Sánchez, 2014). La consideración de la perspectiva de los miembros ubica el fenómeno comunitario en el momento en que éstos son percibidos y/o se perciben a sí mismos como diferentes en algún aspecto en relación a la sociedad más amplia. A su turno, la dimensión relacional-afectiva se refiere básicamente al denominado sentido psicológico de comunidad (Sarason, 1984) que remite al “sentimiento de que uno es parte de una red de relaciones de apoyo mutuo en las que se puede confiar (Sánchez, 1996). Finalmente, la dimensión espacial como componente de la definición de comunidad se asocia a una noción de territorio principalmente concebido como espacio físico o geográfico estático (Sánchez, 1996).

Adicionalmente es posible identificar teorizaciones que conciben la comunidad como un fenómeno socio-histórico debido al hecho de que estas van experimentando modificaciones en interacción con transformaciones de más amplio espectro en lo político, lo económico, lo tecnológico y lo sociocultural (Krause & Montenegro, 2017). En este marco, son escasas las aproximaciones que vinculan los fenómenos macro con las dimensiones intersubjetivas recién aludidos en la elaboración del concepto de comunidad. En esta dirección Almeida y Sánchez (2014) sostienen que los aspectos socioestructurales y su relevancia al estudiar los lazos comunitarios no quedan suficientemente explicitados por la gran mayoría de los psicólogos comunitarios. Las definiciones provenientes principalmente de Estados Unidos, tienen implícito el planteamiento de que la comunidad forma parte de un ámbito más amplio llamado sociedad vagamente conceptualizado (Sánchez & Almeida, 2014) y del cual la comunidad forma parte de manera no opuesta, ni conflictiva ni menos antagonica (Sánchez & Almeida, 2014:217). Por su parte, en Latinoamérica el concepto implícito o explícito de comunidad se ubica más en el ámbito de la comunidad rural, en la periferia urbana, menos como la búsqueda de adaptación y más como el intento de modificar situaciones de explotación. Al respecto, una diferencia significativa con autores de otras latitudes desde la óptica latinoamericana de la

psicología comunitaria “es concebir a la comunidad como una realidad y un concepto sociopolítico y ético” (Almeida & Sánchez, 2014).

En síntesis, en los textos revisados es posible identificar nociones sobre el concepto de comunidad que puntualizan tanto aspectos psicosociales o micro-sociales como macro sociales existiendo escasa elaboración sobre la articulación micro-macro en la definición. Por otra parte, el aspecto espacial aparece generalmente asociado a lo físico o geográfico estático como también a la base territorial y rural de las comunidades, cuestión que será abordada a continuación.

## **Comunidad, Comunidad Rural en los Clásicos de la Psicología Comunitaria**

En la reflexión clásica de la psicología comunitaria, la comunidad rural fue definida como una forma de organización social característica de sociedades tradicionales o preindustriales. Baja movilidad social, relaciones directas y duraderas, concepto del tiempo asociado al medio ambiente, relación estrecha con ciclos naturales (Sánchez, 1991), entre otros aparecían entre sus atributos, hoy se asociados con la denominada *vieja ruralidad* o *ruralidad tradicional* (Gómez, 2008). En la ruralidad tradicional la comunidad se ocupa en actividades agropecuarias que por su vez se encuentran regidas por fenómenos naturales difícilmente controlables por intervención humana (Gómez, 2008). La composición de la población tiende a la homogeneidad y se ubica en espacios de baja densidad, dispersos y aislados geográficamente. La comunidad en condiciones de *vieja ruralidad* “se caracteriza por tener bajas condiciones de bienestar (ausencia de servicios, de infraestructura básica, etc.) y comparte condiciones culturales atrasadas (analfabetismo, etc.)” (Gómez, 2001:7). Por otra parte, la emergencia de las sociedades industriales de Estado Nación (Garreton, 2002) significó una ruptura con aquella comunidad tradicional (rural) dando paso a sociedades predominantemente liberales y asociativas (urbanas)

En este contexto, la construcción teórica de la comunidad rural en las ciencias sociales y en particular en la psicología comunitaria clásica reflejó los postulados del llamado enfoque dicotómico de la modernización (Gómez, 2008). Elaborado en el marco de la sociología rural estadounidense y aplicado como fundamento de políticas, programas y prácticas de desarrollo o modernización de las sociedades rurales latinoamericanas durante la década de los 50's-60 del siglo XX, el enfoque dicotómico partía del supuesto de una discontinuidad y/o antinomia entre lo rural y lo urbano en tanto tipos ideales contrapuestos. Progreso, modernidad y civilización caracterizaron al mundo urbano-industrial ciudadano mientras que en lo rural se imponía el retraso, la inmediatez, ausencia de discursividad razonadora, presencia de dialectos en lugar de lengua oficial, vida puramente física, en suma, rasgos de minoridad que encarnaban en la figura del campesino. El paradigma desarrollista de aquella época construyó con notable etnocentrismo una descripción psicosocial de los sujetos rurales, quienes fueron caracterizados en términos de carencia de actitudes capitalistas. La noción de actitud fue el concepto ejemplar de los marcos teóricos de la psicología social cognitiva estadounidense de la misma época que fundamentaron las políticas de desarrollo rural orientadas a transformar la subjetividad del campesinado latinoamericano a imagen y semejanza del granjero estadounidense. Tales caracterizaciones dicotómicas “no escaparon a una visión evolucionista de la realidad humana y estuvieron insertas en un contexto en el que la distinción rural/urbano parecía muy clara y en

el que las formas de producción y comunicación eran diferentes de las actuales” (Almeida & Sánchez, 2014:15).

En este escenario, la psicología comunitaria clásica operacionalizó el concepto de comunidad rural reflejando las valorizaciones de aquellos marcos teóricos e ideologías dominantes en las ciencias sociales con respecto a las sociedades rurales. Implícito y no problematizado el enfoque dicotómico de la modernización constituyó la perspectiva heredada del análisis teórico de la psicología comunitaria sobre la “evolución” o caracterización de las comunidades y sujetos rurales. Sin embargo, las transformaciones económicas, políticas y socioculturales ocurridas desde la crisis del fordismo que hasta actualidad configuran el escenario histórico contemporáneo, plantean un desafío respecto de un análisis contemporáneo de las comunidades rurales, imposible de abordar desde la matriz analítica de la psicología comunitaria clásica.

Efectivamente, en ciencias sociales se han propuesto aproximaciones (Bourdieu, 1980, Giddens, 1993) cuya tendencia va en la dirección de estudiar los cruces entre estructura y agencia, persona y sociedad, economía y cultura, más allá de las oposiciones binarias o antinomias como las del tipo rural-urbano. Estas teorizaciones actuales permiten concebir a las comunidades rurales como insertas en las macro tendencias estructurales, que bajo el discurso de la modernización, del desarrollo o la de la globalización como correlatos ideológicos del par modernidad/colonialidad (Mignolo, 2000) están siendo reapropiadas, redefinidas, aceptadas, resistidas, confrontadas, instrumentalizadas, etc. en función de los anclajes culturales y prácticas sociales locales, configurando aquello un escenario de alta heterogeneidad y singularidad (¿fragmentación?) en los territorios rurales latinoamericanos. Estos cambios interpelan en la dirección de situar las aproximaciones al concepto de comunidad rural y a las prácticas de intervención psicosocial desde claves de comprensión que incorporen tanto las transformaciones en curso como su desnaturalización.

## **Desplazamientos, Nueva Ruralidad Latinoamericana**

Durante los años 90 la noción de ruralidad comienza a adquirir nuevos matices en cuanto su caracterización conceptual y operativa cuestión que ocurre, entre otros, en el campo interdisciplinario de los estudios rurales (Kay 2007). Ello, producto de las profundas transformaciones o desplazamientos (Bengoa, 2003) en cuanto a dimensiones socioeconómicas (capitalismo financiero); socioculturales (interés en la subjetividad y formas de vida rural campesina, indígena y de género); y sociopolíticas (enfoque de derechos, gobernanza, movimientos sociales campesinos/indígenas) enmarcados en la globalización neoliberal, junto con la diversificación, precarización y feminización del empleo rural, la interactividad y continuidad no “dicotómica” entre espacios rurales y urbanos, entre otros. Dentro de los conceptos que se elaboran en este nuevo contexto se encuentra el de *nueva ruralidad* (Gómez, 2008) cuyos rasgos distintivos estarían dados por “la diversificación de la estructura productiva hacia servicios, la integración funcional rural-urbano que trae consigo una diversificación de la comunicaciones y aumento de la conectividad, nuevos estilos de vida (contra urbanización), descentralización política” (Gómez 2008:64). Sintéticamente, el enfoque de la nueva ruralidad cuestiona la sinonimia de lo rural como agrícola.

Si bien los planteamientos respecto de la ruralidad contemporánea al siglo XXI representan una alternativa al desarrollismo expresado en el enfoque dicotómico del siglo pasado, al mismo

tiempo, la nueva ruralidad en algunos autores es relacionada directamente con los planteamientos neoliberales aplicados al desarrollo rural (Kay, 2007) o prefieren hablar de *desplazamientos* (Bengoa, 2003) en la sociedad rural antes que de nueva ruralidad. La noción de desplazamientos pretende dar cuenta de una serie de giros temáticos tanto en el plano de la investigación como en el de la ruralidad observada que se descentran desde de la hacienda a la empresa moderna exportadora, de campesinos a pobre rurales, de siervos del campo a temporeros, de campesinos a indígenas y de campesinas a indígenas (Bengoa, 2013). La consideración de tales desplazamientos ha permitido “observar ‘otro campo’ en el mismo lugar en que anteriormente se habían analizado esas situaciones sin considerar esas dimensiones” (Bengoa, 2003:40).

## **Comunidades Rurales, Territorio y Redes Sociales en las Prácticas de Intervención en Contexto Rurales**

Desde la perspectiva de una Psicología Comunitaria contemporánea, los planteamientos ligados a la superación de las antinomias entre estructura y agencia y la incorporación de los elementos de la nueva ruralidad y/o sus desplazamientos conllevan desafíos de complejización conceptual de la comunidad rural e implicaciones para las prácticas de desarrollo rural.

En primer lugar, con respecto a la complejización de la noción de comunidad rural, al igual que lo ocurrido en el ámbito de los estudios rurales respecto de lo rural, el objeto de estudio de la psicología comunitaria se ha “desdibujado” (Bengoa 2003:37). Los desplazamientos operados en la ruralidad, muy especialmente en cuanto al giro o desplazamiento campesino-indígena y de género cuya máxima formulación ético política se encuentra en el marco propuesto por lo que se ha dado en llamar giro decolonial (Castro-Gómez & Grosfoguel, 2007:76) tensionan la representación social con que la psicología comunitaria se había relacionado conceptual y operativamente con comunidades locales situadas en espacios rurales. La principal consecuencia del caleidoscópico entramado de procesos en juego dice relación, por una parte, con un incremento en la heterogeneidad de las comunidades y territorios rurales y sus formas de apropiación (hibridación, resistencia, etc.) en la nueva ruralidad neoliberal globalizada y, por otra, que los grupos o el tejido social rural rebasarían el ámbito de lo agrícola campesino, que su vez se relacionan con los macro procesos con disposiciones específicas. De lo anterior, se desprende que es necesario una apertura a caracterizar las comunidades rurales sobre la base de distinciones o fronteras flexibles entre lo tradicional (territorio), lo “moderno” (o no territorial con co-presencia) y lo posmoderno (lo desterritorializado), distinciones que se expresarían de manera sincrónica y situada. En efecto, “es un hecho que existen comunidades ‘tradicionales’ que siguen resistiendo para conservar diferencias culturales y sociales y lo hacen con bastante flexibilidad y/o se han reconfigurado producto de procesos migratorios transformándose algunas en comunidades transnacionales.” (Almeida & Sánchez, 2014:20).

Adicionalmente, las comunidades rurales contemporáneas están compuestas por grupos que incorporan relaciones complejas en cuanto a edad, género, niveles educacionales entre otros y que viven en el marco de variados grados de cooperación y conflicto (Campbell, 2014:50).

En segundo lugar, en lo relativo a las implicaciones para las prácticas de desarrollo rural, los desplazamientos en la cuestión rural implicaron una apertura o giro hacia el territorio o lo territorial como escala de análisis y acción. En efecto, la noción de territorio puede ser rastreada en la literatura sobre el tópico del desarrollo rural tanto en el plano de los lineamientos de

política pública, investigaciones y teorizaciones promovidas desde organismos supranacionales (RIMISP, FAO, IICA, entre otros). En esta línea destacan las investigaciones y propuestas de Schejtman y Berdegué, (2004) respecto del Desarrollo Territorial Rural (DTR) y de la perspectiva Territorial del Desarrollo (Serrano, 2010) entre las más notorias.

Si bien tales aproximaciones incorporan en sus argumentos las emergentes distinciones analíticas sobre lo territorial emanadas de lo que se ha dado en llamar “ el giro espacial” (Soja, 2010, p13) en las ciencias sociales como también aquellas que se vienen elaborando en campo de la geografía en relación al denominado retorno al territorio en la acepción de Santos (1994) en donde lo territorial rebasa distinciones ancladas en lo puramente geográfico y/o político administrativas, aquéllas formulaciones continúan planteando una visión desarrollista y anclada en la dimensión económica de lo territorial en detrimento de otras tales como la educacional, la salud mental, por ejemplo. Diríase que la visión dominante antes mencionada recorta o acota el territorio a una unidad socioeconómica dinamizada por procesos de arriba abajo que, basados en la articulación público-privada entre agentes económicos y agentes institucionales, reproducen/mantienen a escala territorial las lógicas macro-económicas desterritorializadas del capitalismo global en el cual, por ejemplo, la identidad local es relevante en la medida en que es susceptible de ser puesta en valor en el marco de políticas de desarrollo rural con base en el patrimonio intangible o capital simbólico de grupos, comunidades y/o territorios. Si bien las políticas de desarrollo territorial se proponen como una alternativa a las políticas sectoriales convencionales el territorio sigue siendo reducido a la dimensión económica o, en palabras de Serrano (2010) se trata de “una unidad de desarrollo económico social y es una unidad de coherencia espacial para coordinar la política pública” (Serrano, 2010:4). Es decir, el desarrollo territorial se entiende como despliegue de emprendimientos productivos y gestión de política pública “capaz de generar externalidades positivas en el entorno, asociadas a las circunstancias de proximidad” (Serrano, 2010). En una línea similar, en una óptica que podría ser denominada como constructivista se concibe al territorio como un emergente sistémico (Boisier, 2003): el territorio aparece como una unidad cultural, histórica y no meramente económica o político-administrativa. Sin embargo, en la visión de Boisier el despegue del desarrollo en el territorio, queda capturado en la dimensión económica del mismo y depende de la actividad concertada de actores cuyas racionalidades provienen de la esfera económica empresarial y político-institucional (Boisier, 2003:18).

En un escenario en donde la apertura hacia el desarrollo territorial queda fijado exclusivamente en la concertación consensual –aconflictiva– de racionalidades originarias del mundo político, de las instituciones del estado y de la mediana y gran empresa se omiten cuestiones relativas a las asimetrías de poder que existen actores tales como pequeños productores, base social, movimientos sociales que frecuentemente quedan excluidos de las externalidades positivas asociadas a la articulación de actores en el territorio, situación que da cuenta que la emergencia sistémica aludida por Boisier no es del todo consensuada sino que beneficia a algunos en detrimento de otros.

Por nuestra parte, sostenemos que el territorio opera en la forma de un campo social. Bourdieu (2000) caracteriza los campos como espacios sociales semiautónomos respecto del sistema de campos que constituye lo social. Los campos son sistemas de relaciones que han adquirido cierto grado de diferenciación social, que cristalizan un sistema local de posiciones heterogéneas, diferenciadas por su cantidad de poder (cultural, social, político, simbólico), que es desigualmente apropiado o distribuido debido a la estructuración asimétrica y no consensual

del campo de relaciones. Esto quiere decir que en los campos existe dominación dada la asimetría entre posiciones y acumulación de las diferentes clases de poderes o formas del capital por parte de los actores en juego. En este sentido, el análisis y conceptualización de las comunidades rurales aparece ligada a relaciones de poder en el contexto del territorio.

En el campo de la psicología comunitaria latinoamericana, como señala Conti (2016) el territorio aparece mencionado con frecuencia concebido como “base material física o jurisdiccional dando equivalencia funcional a conceptos como territorio, barrio, zona, nivel local, lo local” (Conti, 2016:7).

Desde nuestra perspectiva los territorios en general, y los territorios rurales en particular son construcciones sociales (Santos, 1994). El territorio opera como contenedor y trasfondo de comunidades, prácticas de intervención social y desarrollo rural, actores productivos, expresión de identidades comunitarias, movimientos sociales, en suma como “arena social” (Long, 2007:110) donde se sitúan prácticas ancladas en planteamientos desarrollistas convencionales, pero al mismo tiempo aquellas asociadas a las “alternativas al desarrollo” (Souza, 2011:37) las cuales rechazan la idea de crecimiento económico sino que proponen imponer límites y subordinarlos a imperativos no económicos; como también aquellas denominadas postdesarrollistas que destacan el papel de los movimientos de base, el conocimiento local, el poder popular y las formas de organización económica basadas en la igualdad, la solidaridad y la protección del ambiente (Souza Santos, 2011:35) como pivote de transformación social.

La problematización de las comunidades rurales latinoamericanas supone considerar las macro tendencias que las tensionan por arriba y la diversidad de micro respuestas locales por abajo, considerando el territorio como un espacio meso, mediador en la dialéctica micro-macro. Así, en este escenario, el enfoque de redes sociales desarrollado en el marco de la psicología comunitaria y las ciencias sociales, constituye una estrategia de aproximación a las prácticas de intervención que permite conectar operativamente comunidad, territorio acción colectiva y cambio social. La articulación de organizaciones en redes inter organizacionales se asocia con la estructuración de relaciones de colaboración entre organizaciones comunitarias de base y otras organizaciones locales en territorios rurales. En este sentido, como ha señalado Maya-Jariego y Holgado (2015) la existencia de un pequeño grupo de organizaciones con grandes capacidades y densamente articuladas entre sí, al mismo tiempo ligadas por vínculos “débiles” (Granovetter, 1973) a una red de organizaciones singulares y sus redes locales, que a su vez las conectan con espacios sociales más amplios en función de una problemática social que los afecte, posibilita la consecución de propósitos de alcance tanto intra como interorganizacional. En suma, la perspectiva de redes proporciona una oportunidad de comprender con mayor profundidad tanto la diversidad como la complejidad de la acción colectiva en las sociedades complejas (Melucci, 1998).

## **A Modo de Cierre**

Este ensayo ha comenzado discutiendo el concepto de comunidad tanto en la literatura clásica como contemporánea en psicología comunitaria en donde ha sido posible identificar teorizaciones que puntualizan tanto el nivel microsocio (intersubjetivo o relacional-afectivo) como el nivel macro social (reconocimiento del carácter socio histórico y por tanto cambiante del objeto de estudio). Posteriormente se ha analizado el concepto de comunidad rural en psicología comunitaria, momento en el que se ha señalado la influencia del enfoque dicotómico



de la modernización en su caracterización conceptual y en donde es posible asociarlo con la llamada ruralidad tradicional o vieja ruralidad. La incorporación en la discusión de las nociones de nueva ruralidad y desplazamientos temáticos ha permitido observar una comunidad rural tensionada, tanto a nivel de su conceptualización (clásica) como en el plano de su interjuego con niveles sistémicos de mayor complejidad. La idea del territorio, por su parte, como espacio socialmente construido y atravesado por relaciones de poder aparece fundamentando las nuevas aproximaciones a la ruralidad. Emerge en este contexto la necesidad de comenzar a considerar la imbricación o incrustamiento comunidad rural/territorio(s) en las prácticas de intervención en contexto comunitario rural. En este sentido, se concluye que la de redes constituye una aproximación a las prácticas de intervención que permite conectar operativamente comunidad rural, territorio, acción colectiva y cambio social.

Finalmente, con la intención de “cerrar para abrir” la problematización respecto de comunidad rural, habría que plantear la siguiente interrogante (Bengoa, 2003): ¿en qué medida los cambios señalados en las comunidades rurales derivan transformaciones objetivas en lo económico, de las configuraciones de las poblaciones y de la interactividad rural urbana *pero también* de los paradigmas de quienes observan, observamos las ruralidades latinoamericanas?

## REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Almeida, Eduardo., & Sanchez, Maria. (2014). *Comunidad. Interacción, conflicto y utopía*. Universidad Iberoamericana de Puebla.
- Bengoa, José. (2003). 25 años de estudios rurales. *Sociologías, 10*, 36-98.
- Boisier, Sergio. (2003). ¿Y si el desarrollo fuera una emergencia sistémica? *Revista del CLAD Reforma y Democracia, 27*, Caracas.
- Bourdieu, Pierre. (1980). *El Sentido Práctico*. Madrid: Taurus Humanidades.
- Bourdieu, Pierre. (2000). *Poder derecho y clases sociales*. Bilbao: Decslee de Brouwer.
- Campbell, Catherine. (2014). Community mobilisation in the 21st Century: Updating our theory of social change?. *Journal of Health Psychology, 19*(1), 46-59.
- Castro-Gómez, Santiago., & Grosfoguel, Ramon. (Comps.). (2007). *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores; Universidad Central, Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos y Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar.
- Conti, Santiago. (2016). Territorio y Psicología Social y Comunitaria, trayectorias/ implicaciones políticas y epistemológicas. *Psicología & Sociedade, 28*(3), 484-493.
- Garretón, Manuel. (2002). *La sociedad en que vivi(re)mos. Introducción sociológica al cambio de siglo*. Santiago: Ediciones LOM.
- Giddens, Anthony. (1993). *Consecuencias de la modernidad*. Madrid: Alianza.
- Gómez, Sergio. (2001, outubro). ¿Nueva ruralidad? Un aporte al debate. *Estudos Sociedade e Agricultura, 17*, 5-32.
- Gómez, Sergio. (2008). *La nueva ruralidad. ¿Qué tan Nueva?* (1ª ed.). Valdivia: Universidad Austral de Chile.
- Granovetter, Mark. (1973). La fuerza de los vínculos Débiles. *American Journal of Sociology, 78*(6), 1360-1380.
- Kay, Cristóbal. (2007). Algunas reflexiones Sobre los estudios rurales en América Latina. *Iconos, 29*, 31-50.
- Long, Norman. (2007). *Sociología del desarrollo: una perspectiva centrada en el actor*. México: Ciesas / El Colegio de San Luis.
- Maya-Jariego, Isidro., & Holgado, Daniel. (2015). Network analysis for social and community interventions. *Psychosocial Intervention, 24*(3), 121-124.
- Melucci, Alberto. (1998). *Nomads of the Present: Social Movements and Individual Needs in Contemporary Society*. Philadelphia: Temple University Press.
- Mignolo, Walter. (2000). Diferencia colonial y razón postoccidental. En Castro-Gomez, S. (Editor), *La restructuración de las ciencias sociales en América Latina*. Bogotá: Instituto de Estudios Sociales y Culturales. (Colección Pensar).
- Sánchez, Alipio. (1996). *Psicología Comunitaria. Bases conceptuales y métodos de intervención*. Barcelona: PPU.
- Santos, Milton. (1994). O Retorno do Território. En Milton Santos, Maria Adélia A. de Souza y Maria Laura Silveira (Coords.), *Território: Globalização e Fragmentação*, (pp. 15-20). São Paulo: Hucitec-ANPUR.

- Sarason, Seymour. B. (1974). *The psychological sense of community: prospects for community psychology*. San Francisco: Jossey Bass.
- Schejtman, Alexander., & Berdegú, Julio. (2004). Desarrollo Territorial Rural. *Serie Debates y Temas Rurales, I*. Santiago: RIMISP.
- Serrano, Claudia. (2004). *Más región programa integrado de gobernabilidad y descentralización de la región de Coquimbo, perspectiva del capital social y las políticas públicas*. Documento de trabajo.
- Serrano, Claudia. (2010). *Políticas de Desarrollo Territorial en Chile*. Santiago: RIMISP.
- Soja, Edward. (2010). *Seeking Spatial Justice. Globalization and Community series*. Minnesota: University of Minnesota Press.
- Santos, Boaventura de Sousa. (Coord.). (2011). *Producir para vivir. Los caminos de la producción no capitalista*. (Trad. de Eliseo Rosales., y Mario Morales). México: FCE. (Colec. Sociología).

• Recebido em 20/02/2017.

• Revisado em 20/09/2017.

• Aceito em 16/10/2017.